



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00084410- Adscripción MARTIN ANA CIELO

VISTO:

El Expediente EX-2022-00084410- -UNC-ME#FAUD en el que la Profesora Adjunta Arq. María José VERON de la cátedra EQUIPAMIENTO "B" eleva informe de evaluación como Alumna Adscripta a la estudiante MARTIN, Ana Cielo en dicha cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Adjunta de la cátedra mencionada manifiesta que la estudiante MARTIN, Ana Cielo ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumna Adscripta Formada.

Que se adjunta el certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por la estudiante MARTIN, Ana Cielo.

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por la profesora de la cátedra mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el estadio de Alumna Adscripta Formada en la cátedra de EQUIPAMIENTO "B" a la estudiante MARTIN, Ana Cielo (D.N.I.: 39.448.704).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico; comunicar a Decanato y Secretaría Académica; dar cuenta al H. Consejo Directivo; notificar a las personas interesadas; dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DV./

